



Índice


1. Objeto
2. Ámbito de aplicación
3. Documentación de referencia/Normativa
4. Definiciones
5. Responsabilidades
6. Desarrollo
7. Medidas, análisis y mejora continua
8. Relación de formatos asociados
9. Evidencias
10. Rendición de cuentas
11. Diagrama de Flujo

Resumen de revisiones		
Número	Fecha	Motivo de modificación
00	12/02/2008	Edición inicial
01	20/06/2010	Incorporación sugerencias ANECA-AGAE
02	23/03/2012	Modificación Indicador PC04-IN04
03	30/06/2014	Revisión Responsabilidades, Desarrollo y Flujograma. Inclusión indicadores Acreditación
04	11/06/2017	Modificación en la responsabilidad y el desarrollo del informe de Perfil de Egreso

Elaborado por:	Revisado por:
D. ^a Esther Atencia Gil Área de Calidad	D. ^a Viviana Caruso Fontán Vicedecana de Calidad, y Nuevas Tecnologías
Aprobado por:	
D. ^a María Serrano Fernández Decana de la Facultad de Derecho	

Código Seguro de verificación: Yf0KBbQmUkb/bIfuN321cQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ	FECHA	23/06/2017
	MARIA VIVIANA CARUSO FONTAN		
	ESTHER ATENCIA GIL		
ID. FIRMA	firma.upo.es	Yf0KBbQmUkb/bIfuN321cQ==	PÁGINA 1/6


Yf0KBbQmUkb/bIfuN321cQ==



- Objeto:** El objeto del presente procedimiento es establecer el modo en el que la Facultad de Derecho de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla revisa y actualiza el perfil de ingreso/egreso de sus títulos y establecer el modo en el que captan estudiantes teniendo en cuenta dicho perfil de ingreso.
- Ámbito de aplicación:** Este procedimiento es de aplicación a los títulos oficiales de Grado de la Facultad de Derecho de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.
- Documentación de referencia/normativas:**

Normativa general (ver Anexo Normativa de carácter general)

Normativa específica:

- ❖ Plan Estratégico de la Facultad de Derecho.
- ❖ Plan Estratégico de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla.
- ❖ Estatutos de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla.
- ❖ Memoria de Verificación de los Títulos de Grado de la Facultad de Derecho de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla.
- ❖ Manual del SAGIC de los Centros de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

4. Definiciones:

Perfil de ingreso: Descripción de las características deseables en el alumno de nuevo ingreso en términos competenciales y/o académicos.

Perfil de egreso: Descripción de las características deseables en el egresado que lo capacitan para la inserción en el mercado laboral.

5. Responsabilidades:

Área de Gestión Administrativa de Asistencia al Estudiante de Grado: Desarrollar las acciones institucionales de captación de estudiantes de Grado de la Universidad.

Vicerrectorado con competencias en Estudiantes: Coordinar todos los procedimientos de captación de estudiantes de Grado.

Equipo de Dirección de la Facultad de Derecho: Diseñar acciones específicas de promoción y captación de estudiantes de Títulos de Grado del Centro.

Unidad de Centros: Llevar a cabo las acciones específicas de promoción y captación de estudiantes de Títulos de Grado del Centro.

Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Derecho (CGICC): Analizar las acciones de promoción y captación específicas del Centro y hacer propuestas de mejoras para el curso siguiente.

Área de Calidad: Realizar un estudio anual sobre el perfil del alumnado de nuevo ingreso y un estudio anual sobre el perfil del alumnado egresado. Enviar los informes al/a la Responsable de Calidad del Centro (RCPC).

Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título (CGICT): Analizar, revisar y actualizar (si procede) el perfil de ingreso y de egreso del Título de Grado.

Responsable de Calidad y Planificación de la Facultad de Derecho: Difundir los informes de perfil de ingreso/egreso.

Código Seguro de verificación: Yf0KBbQmUkb/bIfuN321cQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ	FECHA	23/06/2017	
	MARIA VIVIANA CARUSO FONTAN			
	ESTHER ATENCIA GIL			
ID. FIRMA	firma.upo.es	Yf0KBbQmUkb/bIfuN321cQ==	PÁGINA	2/6



6. Desarrollo:

PERFILES DE INGRESO/EGRESO

Una vez los/las estudiantes han sido matriculados siguiendo para ello el procedimiento "PC03: Acceso, Admisión y matriculación de estudiantes", el Área de Calidad de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla elabora un informe con el Perfil de Nuevo Ingreso en el que consta información relativa a: acceso a la Universidad; perfil sociodemográfico; formación académica del alumnado y otros aspectos, que engloban cuestiones relacionadas fundamentalmente con la motivación y vocación del alumnado a la hora de elegir el título en el que se matricula. Este informe es enviado al/a la Responsable de Calidad y Planificación de la Facultad de Derecho, quien lo remite a la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título. A partir de este informe, cada Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título analiza, revisa y actualiza (si procede) el perfil de ingreso indicado en las correspondientes memorias de verificación de dichos Títulos siguiendo para ello el procedimiento "PC02: Revisión y mejora de los programas formativos". Este perfil de ingreso debe ser tenido en cuenta en el análisis de los resultados del aprendizaje ("PC12: Análisis de los resultados del aprendizaje") y en la revisión de los criterios de acceso y admisión de los Títulos ("PC03: Acceso, Admisión y matriculación de estudiantes").

En lo que respecta a los/as egresados/as de los Títulos de Grado, el Área de Calidad de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, realiza un informe con el estudio del Perfil de Egreso en el que consta la información relativa a: perfil sociodemográfico, perfil académico y una evaluación de la experiencia académica con el objeto de proporcionar información sobre el perfil de egreso del alumnado que ha finalizado sus estudios en la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla. Este informe es enviado al /a la Responsable de Calidad y Planificación de la Facultad de Derecho quien lo remite a la Comisión de Garantía Interna de Calidad de cada Título del Centro. A partir de este informe, cada Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título analiza, revisa y actualiza (si procede) las memorias de verificación de dichos Títulos siguiendo para ello el procedimiento "PC02: Revisión y mejora de los programas formativos".

CAPTACIÓN DE ESTUDIANTES

Teniendo en cuenta los perfiles de ingreso de los títulos, el Área de Gestión Administrativa de Asistencia al Estudiante de Grado diseña y organiza acciones generales a nivel institucional en las cuales participan todos los Centros de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, con el objeto de promocionar y difundir los Títulos de Grado a futuros estudiantes de la misma. Entre estas acciones de captación destaca el Programa de Puertas Abiertas y la participación en ferias de información y orientación.

Además, los Equipos de Dirección de la Facultad de Derecho diseña acciones de promoción y captación de estudiantes teniendo en cuenta la satisfacción, necesidades y expectativas de los grupos de interés ("PA09: Satisfacción, necesidades y expectativas de los grupos de interés"). Dichas acciones son

Código Seguro de verificación: Yf0KBbQmUkb/bIfuN321cQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ	FECHA	23/06/2017	
	MARIA VIVIANA CARUSO FONTAN			
	ESTHER ATENCIA GIL			
ID. FIRMA	firma.upo.es	Yf0KBbQmUkb/bIfuN321cQ==	PÁGINA	3/6
 Yf0KBbQmUkb/bIfuN321cQ==				



llevadas a cabo por la Unidad de Centros y los resultados obtenidos son analizados por la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Derecho con el objeto de incorporar mejoras para el siguiente curso.

El Área de Calidad, el Área de Gestión Administrativa de Asistencia al Estudiante de Grado y la Unidad de Centros de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, son responsables de la recopilación y aportación, en tiempo y forma, de las evidencias y los resultados de los indicadores relacionados con la elaboración de los informes de perfil de ingreso/egreso y las acciones de captación institucionales y específicas establecidas tanto en este procedimiento como en el "PA08: Gestión de la Prestación de los Servicios".

7. Medidas, análisis y mejora continua:

La Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Derecho, en la revisión anual del Sistema de Garantía Interna de Calidad del Centro, los siguientes indicadores haciendo propuestas de mejora (si procede):

- PC04-IN01: Porcentaje de estudiantes admitidos en primera opción sobre el total de estudiantes de nuevo ingreso.
- PC04-IN02: Variación del número de matrículas de nuevo ingreso.
- PC04-IN03: Relación de estudiantes preinscritos en primera opción sobre plazas ofertadas.
- PC04-IN04: Porcentaje de estudiantes que accede al título con puntuación igual o superior a seis.
- PC04-IN05: Porcentaje de mujeres y hombres entre estudiantes de nuevo ingreso.
- PC04-IN06: Nivel de satisfacción de los estudiantes participantes en las Jornadas de Puertas Abiertas.
- PC04-IN07: Relación oferta/demanda en las plazas de nuevo ingreso.
- PC04-IN08: Número de egresados por curso académico.

8. Relación de formatos asociados:

No existen formatos asociados.

9. Evidencias:

Código	Identificación de la evidencia	Soporte de archivo	Responsable custodia	Tiempo de conservación	Formato
PC04-CC-E01-XX-XX	Informe de Perfil de Nuevo Ingreso	Papel o informático	Área de Calidad	6 años	No

Código Seguro de verificación: Yf0KBbQmUkb/bIfuN321cQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ	FECHA	23/06/2017
	MARIA VIVIANA CARUSO FONTAN		
	ESTHER ATENCIA GIL		
ID. FIRMA	firma.upo.es	Yf0KBbQmUkb/bIfuN321cQ==	PÁGINA 4/6




PC04-CT-E02-XX-XX	Informe de Perfil de Egreso	Papel o informático	Área de Calidad	6 años	No
PC04-CC-E04-XX-XX	Acta CGIC del Título analizando, revisando y actualizando, si procede, los Perfiles de Ingreso/Egreso	Papel o informático	Responsable de calidad y planificación del Título	6 años	No

10. Rendición de cuentas:

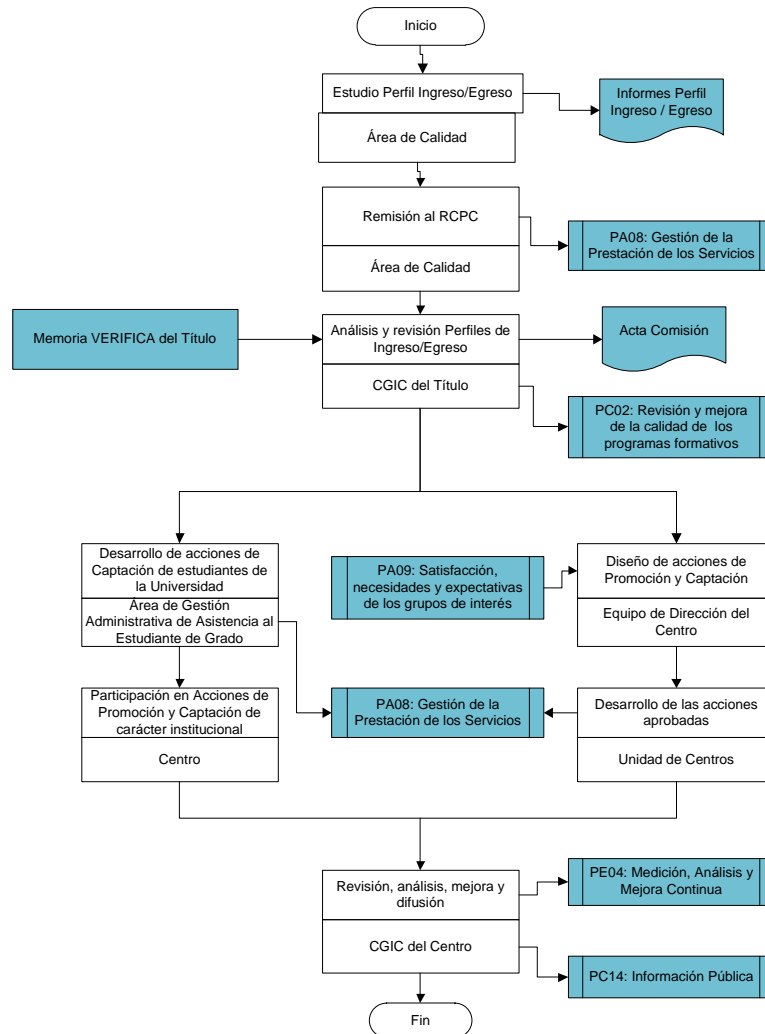
El/la Responsable de Calidad y Planificación de la Facultad de Derecho se asegura de la difusión de los informes de Perfil de Ingreso/Egreso de manera eficaz a todos los grupos de interés y a toda la sociedad en general siguiendo para ello el procedimiento "PC14: Información Pública".

11. Diagrama de Flujo:

Código Seguro de verificación: Yf0KBbQmUkb/bIfuN321cQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ	FECHA	23/06/2017	
	MARIA VIVIANA CARUSO FONTAN			
	ESTHER ATENCIA GIL			
ID. FIRMA	firma.upo.es	Yf0KBbQmUkb/bIfuN321cQ==	PÁGINA	5/6
				
Yf0KBbQmUkb/bIfuN321cQ==				

PERFILES DE INGRESO/EGRESO Y CAPTACIÓN DE ESTUDIANTES DE GRADO



Código Seguro de verificación: Yf0KBbQmUkb/bIfuN321cQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ	FECHA	23/06/2017
	MARIA VIVIANA CARUSO FONTAN		
	ESTHER ATENCIA GIL		
ID. FIRMA	firma.upo.es	Yf0KBbQmUkb/bIfuN321cQ==	PÁGINA 6/6



Yf0KBbQmUkb/bIfuN321cQ==